



CONVOCATORIA No.022
Jueves 19, marzo de 2015
División de Recursos Humanos
Convocatoria Pública

La Universidad de Sucre realiza Convocatoria para recepción de hojas de vida para proveer las siguientes necesidades de atención especializada en el Centro de Diagnóstico Médico de la Universidad de Sucre.

1. Citóloga : Se requiere los *servicios de un Profesional Técnico Citología, para la toma, montaje y lecturas de las placas y dar resultados de los pacientes que requieran este servicio en el Centro de Diagnóstico Médico de la Universidad de Sucre, el cual debe acreditar:*

- Declaratoria de disponibilidad para abrir espacios de atención a los usuarios que requieren citologías en el Centro de Diagnóstico Médico.
- Acreditar experiencia e idoneidad en este tipo de contrato (eventos)

DEDICACIÓN: Medio tiempo

EVALUACIÓN

Procedimiento de evaluación:

Las postulaciones inscritas dentro de los plazos establecidos en dicha convocatoria y que cumplan con los requisitos mínimos establecidos, serán evaluados por profesionales del área de la Salud vinculados a la Facultad de Ciencias de la Salud y Centro Diagnóstico Médico teniendo en cuenta los criterios de evaluación descritos.

Toda la información proporcionada es de carácter confidencial y no será utilizada para ningún fin diferente a la realización de la evaluación. Los expertos evaluadores están cobijados por la cláusula de confidencialidad y de no conflicto de intereses.



CRITERIOS	PUNTAJE
Experiencia e idoneidad acreditada en este tipo de contrato	40
Tiempo de Experiencia acreditada mayor de un año.	50
Entrevista	10
TOTAL	

2. Auxiliar Administrativo: Se requiere un profesional para desempeñar las funciones de auxiliar administrativo para realizar facturación y elaboración de los RIPS y organizar la entrega de resultados de los contratos de Ecopetrol, Armada seccional Sucre y Otros Contratos que requieran organizar y atender los servicios por volúmenes y la entrega oportuna de resultados. Además, el procesamiento y organización de las guías, estándares, manuales de procedimiento y archivos en el proceso de habilitación de los servicio, en el Centro de Diagnóstico Médico de la Universidad de Sucre, el cual debe acreditar:

- Manejo de Office: Word y Excel
- Manejo de software de elaboración de facturas, RIPS y validación en salud.
- Conocimiento de software de la POLINAL.
- Excelente manejo de la comunicación y atención al público.

EVALUACIÓN

Procedimiento de evaluación:

Las postulaciones inscritas dentro de los plazos establecidos en dicha convocatoria y que cumplan con los requisitos mínimos establecidos, serán evaluados por profesionales del área de la Salud vinculados a la Facultad de Ciencias de la Salud y Centro Diagnóstico Médico teniendo en cuenta los criterios de evaluación descritos.

Toda la información proporcionada es de carácter confidencial y no será utilizada para ningún fin diferente a la realización de la evaluación. Los expertos evaluadores están cobijados por la cláusula de confidencialidad y de no conflicto de intereses.



CRITERIOS	PUNTAJE
Experiencia manejo de software de facturación y validación en salud y cuentas por volumen (POLINAL Y ARMADA)	40
Tiempo de Experiencia acreditada mayor de un año.	50
Entrevista	10
TOTAL	

3. Técnico en Electrocardiograma: Se requiere los servicios de un profesional técnico para realizar electrocardiogramas de los pacientes que requieran este servicio en el Centro de Diagnóstico Médico de la Universidad de Sucre. El cual debe acreditar:

- Declaratoria de disponibilidad para abrir espacios de atención a los usuarios que requieren citologías en el Centro de Diagnóstico Médico.
- Acreditar experiencia e idoneidad en este tipo de contrato (eventos)

EVALUACIÓN

Procedimiento de evaluación:

Las postulaciones inscritas dentro de los plazos establecidos en dicha convocatoria y que cumplan con los requisitos mínimos establecidos, serán evaluados por profesionales del área de la Salud vinculados a la Facultad de Ciencias de la Salud y Centro Diagnóstico Médico teniendo en cuenta los criterios de evaluación descritos.

Toda la información proporcionada es de carácter confidencial y no será utilizada para ningún fin diferente a la realización de la evaluación. Los expertos evaluadores están cobijados por la cláusula de confidencialidad y de no conflicto de intereses.

CRITERIOS	PUNTAJE
Experiencia e idoneidad acreditada en este tipo de contrato	40
Tiempo de Experiencia acreditada	50



mayor de un año.	
Entrevista	10
TOTAL	

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA
Inscripción	19 de marzo del 2015, horario laboral de 8:00 a 11:00 a.m. y de 2:00 a 4:00 p.m.
Verificación de condiciones mínimas y publicación de resultados de cumplimiento de requisitos mínimos	Viernes 20 de marzo de 2015, de 08:00 a.m. hasta el 12:00 m.
Entrevista	Martes 24 de marzo de 2015, entrevista de 8:00 a 11.00 a.m.
Publicación de resultados	Martes 24 de Marzo de 2015, en horas de la tarde.

MAYOR INFORMACION

División de investigación, dirección carrera 28 N° 5-267, Barrio Puerta Roja, Campus Universitario Puerta Roja, <http://www.unisucre.edu.co>, rhumanos@unisucre.edu.co.

1. La presente Convocatoria se publicará a través de la página institucional www.unisucre.edu.co a partir del 19 de marzo de 2015.

2. Inscripciones y Entrega de Documentos Soporte.

Las inscripciones se podrán realizar directamente en la División de Recursos Humanos de la Universidad de Sucre ubicada en la Carrera 28 N° 5 – 267 Barrio Puerta Roja.

3. Documentos que Deben Presentarse al Momento de la Inscripción.

- ✓ Hoja de vida formato único.
- ✓ Documentos que acrediten formación académica.



- ✓ Documentos que acrediten la experiencia laboral relacionada en la Hoja de vida.
- ✓ Los documentos que acrediten formación académica y experiencia laboral, para efectos de ser considerados en el proceso de verificación de requisitos del cargo y de análisis de antecedentes deberán cumplir con las siguientes exigencias:
 - ✓ Formación Académica.
 - Educación Superior. Ésta se acreditará mediante la presentación de copia o fotocopia de certificados, diplomas, grados, títulos otorgados por las instituciones correspondientes y la tarjeta profesional o matrícula correspondiente, según el caso.
 - ✓ Experiencia Laboral. La experiencia se acreditará mediante la presentación de constancias escritas las cuales deberán cumplir con los siguientes requisitos:
 - Debe ser expedida por una entidad o empresa.
 - Nombre o razón social de la entidad o empresa que la expide.
 - Tiempo de servicio, fecha de ingreso y retiro.
 - Relación de las funciones desempeñadas en el ejercicio del cargo certificado.

Nota 1. En el evento de faltar uno o algunos de los requisitos que deben contener las certificaciones de Formación Académica o las constancias de Experiencia Laboral, no se tendrán en cuenta dichas certificaciones para su evaluación.

Nota 2. Ningún aspirante podrá entregar y/o radicar documentos adicionales a los presentados al momento de la inscripción.

4. Comunicación y Publicación de Hojas de Vida Recepcionadas

La publicación se realizará a través de www.unisucre.edu.co.

DIVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS UNIVERSIDAD DE SUCRE